

Precios
de suscripcion.

Mes. T. S. Año.

Madrid . . . 6 18 34 66
 Provincias . . 7 21 40 78
 Extranjero 78
 Ultramar 100

LA FACULTAD,

PERIODICO DE CIENCIAS MEDICAS.

MEJORA INTELECTUAL.

MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA

Puntos
de suscripcion.

Madrid . . . Atocha, 96.
 . . . Monier.
 Barcelona . . Sauri.
 Valencia . . Andreu.
 Cádiz . . Bosch.
 Valladolid . Sanchez O-
 caña.

RESUMEN.

AVISO INTERESANTE.—*Higiene naval.*—*Consulta sobre intencion de aborto.*—*PARTE PINTORESCA.*—*Descripción de la escamonea y de su uso en terapéutica.*—*SECCION NEUTRAL.*—*Autopsia jurídica del cadáver de un herido.*—*ACTOS DEL GOBIERNO.*—*Circular del ministerio de la Gobernacion.*—*REVISTA DE PERIÓDICOS ESTRANJEROS.*—*Observación de una combustión espontánea.*—*Nuevo aparato para el prolapso de la matriz.*—*HOSPITALES EXTRANJEROS.*—*Observación de una aorta doble con tumor aneurismático y degeneración cretácea de una de las dos aortas, é hipertrofia del corazón.*—*Estirpación de la mandíbula inferior.*—*Nefritis albuminosa.*—*SOCIEDADES EXTRANJERAS.*—*Hernia estrangulada de un niño de 17 días.*—*Efectos del magnetismo.*—*Del eter.*—*Nueva planta que sirve contra la tenia.*—*Del envenenamiento por los vegetales ó sus principios inmediatos.*—*Electricidad atmosférica y terrestre.*—*Inflamación de los tejidos albuminosos.*—*Clasificación de las enfermedades.*—*Memoria del señor Orfila sobre algunos puntos de toxicología.*—*ENTOMOLOGICOS NACIONALES.*—*Casos de partos artificiales.*—*Presentación de un brazo, operación manual, terminación por los pies, hemorragia consecutiva, extracción de la placenta, éxito feliz.*—*Preñez doble y complicada, expulsión de una mola.*—*Parto artificial.*—*clampsia, aplicación del forceps.*—*SOCIEDADES NACIONALES.*—*Academia de Esculapio.*—*Circular á los profesores españoles.*—*Variedades.*

AVISO.

Habiendo caído enfermo de gravedad el señor Mata, se le ha aconsejado que no se ocupe en ningún trabajo mental; y siendo el único redactor de los artículos editoriales y del folletín, se suspende por ahora la publicación del periódico. Por lo tanto se advierte á los señores suscritores que no renueven las suscripciones; y cuando el señor director se encuentre en disposición de continuar sus artículos, recibirán los

números que faltan para completar el año segundo.

Si sucediera que no pudieran publicarse, se indemnizará á los suscritores con alguna publicación que se les entregará, y que equivalga á los números que les faltan.

Higiene naval.

No basta dictar reglas generales de higiene pública cuando se quieren dar preceptos provechosos para la conservación de los hombres, porque esas reglas dejarán de tener aplicación tan luego como los individuos se constituyan en circunstancias especiales y propias de ciertas instituciones de la sociedad. El interés promuncial exige que el hombre tenga necesidad de someterse á ciertos modos de vida que desarrollan en él hábitos ó costumbres que le podrán ser nocivas, y que hasta le esponen á contraer enfermedades tan solo por estar sometido á las influencias de una profesión, de una institución, etc. Véase sino esos establecimientos á que la sociedad recurre para reprimir el vicio y castigar el crimen, en los cuales hay causas de mortandad de que los demás hombres están libres. Véase lo que pasa en esos hospitales y hospicios; echemos una ojeada sobre la vida de los militares, y la de los marinos, y nos convenceremos de la necesidad de establecer ó de emplear en cada uno de ellos cuidados higiénicos especiales. Hablaremos en este artículo alguna cosa que tenga relación con la higiene naval.

No es el género de vida del hombre de las poblaciones igual al de aquel que se encuen-

tra á bordo. No son las comodidades de la corte ó de una ciudad las que gozan los marinos. No son las emanaciones aromáticas de las praderas y jardines las que nadan en la atmósfera de un buque. Las fatigas de los marinos, la diferencia de latitudes que recorren en muy poco tiempo; á veces los alimentos que no siempre son tan sanos como se necesitan; y otra porcion de causas á que se ven sujetos, hacen que se altere su salud, que sucumban los endebles y se agraven sus enfermedades; así como tambien sucede que todas esas faenas contribuyen al desarrollo de la fuerza física de los hombres vigorosos, y resisten por ese buen estado en que se encuentra su constitucion á toda causa morbosa, escepto á aquellas que todo lo devoran, que todo lo vencen y destruyen.

Los marinos, como hombres están sujetos á las enfermedades comunes á todos, porque se encuentran sometidos á las causas que las producen. Pero estan ademas espuestos á padecer otras que suelen no atacar á la milicia de tierra, tales como el tifus naval, la fiebre amarilla, el escorbuto etc., afecciones que son esclusivamente suyas, que se presentan entre ellos bajo diferentes formas y con un carácter mucho mas insidioso y temible.

Entre las causas de esas enfermedades se cuenta el aire atmosférico que tiene una doble accion, meteorológica la una, y química la otra. La influencia de la primera se hace notar efectivamente en los mares de los países cálidos y frios: por eso los hombres que navegan por latitudes elevadas hácia los polos no están espuestos á enfermedad alguna que ofrezca gravedad; al paso que su salud padece ó está mas espuesta á alterarse cuando navegan entre los trópicos. La accion química de la atmósfera de los marinos parece que lejos de ser nociva es mas saludable, porque evaporándose el agua del mar por el calor del sol no tiene otro inconveniente que hacer mayor la propiedad higrométrica del aire; es decir, aumentan la humedad del interior del navio; pero sin esparcir moléculas salinas como creia Mead, á lo cual atribuia la produccion del escorbuto.

Otra de las causas de enfermedades entre los marinos, es la infeccion de los equipages y cargamento; acontecimiento que no depende de las influencias de las latitudes por donde pasan, ni del aire atmosférico, sino comun-

mente de las emanaciones resultantes de la enorme aglomeracion de materias vegetales y animales, que en estado de putrefaccion se hallan en las aguas de muchos puertos: por eso vemos que los enfermos suelen empezar á la llegada de los puertos. Así, pues, cuando un buque llega á un puerto de esos donde haya emanaciones de sustancias orgánicas, y se le detiene, temerosos de que venga á sembrar una enfermedad matadora; no será lógico deducir, si en la tripulacion se desarrolla alguna afeccion epidémica, que son portadores de una enfermedad contagiosa que hayan cogido en costas mas lejanas. La enfermedad que se presenta es adquirida al pie de la muralla que no se les deja pasar; allí, en el puerto de aguas insalubres es donde reside el foco de la infeccion. Detened el buque, no consintais que la tripulacion respire otro oxígeno que el de la atmósfera corrompida de las costas ó del puerto; y esas emanaciones infectarán bien pronto el navio. Dedúcese de aquí que será una medida de higiene naval permanecer poco tiempo en los puertos, sobre todo cuando hay motivos para sospechar que sus aguas contienen materias animales y vegetales en putrefaccion.

Hay otras causas de enfermedades que residen dentro de las embarcaciones. Cuando para la construccion de los buques se emplean maderas verdes, no es raro ver desarrollarse fiebres intermitentes que no reconocen otra causa que esta. Muchas enfermedades, algunas de ellas de gravedad, se deben tambien á que las piedras del lastre se emplean sin lavar, y llegan á podrirse las materias orgánicas que pueden estar adheridas á su superficie. Añadamos á estas causas algunas mercancías, como pieles frescas de animales, las especias, la gran reunion de hombres en el buque, como se ha visto algunas veces con el tráfico de negros; en fin el agua de cal puede desleir las inmundicias y producir emanaciones dañosas.

Los marinos acostumbran usar ropa de lana, y tiene en efecto sus ventajas porque mantiene una abundante traspiracion; pero tenemos que advertir que por razon de economía llevan las camisas de color; mas por lo mismo que pueden llevarse mucho tiempo, se ensucian mas, y puestas en contacto con la piel pueden contribuir como agente capaz de sostener alguna enfermedad ó de predisponer á favorecer la

produccion de alguna. Otro tanto podemos decir de las hamacas que como se renuevan de tarde en tarde obran del mismo modo que la ropa.

El médico de tripulacion que quiera conservar la salud de ella, y prevenir esas enfermedades que en un círculo estrecho donde se aglomeran sus victimas se convierten en un azote cada vez mas devastador, debe atender á estas causas y á otras muchas para alejarlas, para evitarlas, combatirlas ó modificarlas. Asi pues, por razon de los inconvenientes que lleva consigo la construccion de navios con maderas verdes, el médico debe hacer presente á quien corresponda, los males que de aqui pueden resultar, y procurar que esté bien seca la que se use. Otro tanto puede decirse del lastre que debe estar bien seco y lavado, limpiando la sala con el mayor esmero, y tan á menudo como sea necesario. El navio debe estar limpio, aseado, lavándolo con los cloruros de sosa y de cal por la propiedad desinfectante que estos agentes tienen. Se cuidará de colocar los hombres en el número que permita la capacidad de los alojamientos, no olvidándose nunca de que la aglomeracion de individuos es á menudo causa de las enfermedades mas terribles; como el tifus naval. Es conveniente procurar que se muden de ropa con alguna frecuencia, y que tengan cobertores y hamacas limpias para repuesto. Se vigilarán los alimentos, se cuidará de que el agua no esté alterada; y sobre todo se mantendrá una buena ventilacion, para lo cual sirve muy bien el aparato llamado ventilador de recipiente.

En fin, el facultativo reflexivo y prudente que tenga en cuenta las causas de enfermedades de los marinos, y tome las precauciones indicadas ú otras análogas que conduzcan al mismo objeto, habrá cumplido dignamente su mision.

Medicina legal práctica

TENTATIVA DE ABORTO.

(Consulta.)

La Academia de medicina y cirugía de Castilla la Nueva, ha recibido con fecha 18 de mayo un oficio del juzgado de primera instancia de relativo á la causa criminal que se está formando á D. F. G., cirujano de 3.^a clase, sobre si intentó ó no provocar el aborto en la persona de

L. L. En dicho oficio se previene á la Academia que informe sobre si pueden considerarse como abortivos unos pediluvios con agua caliente, un purgante compuesto de una pequeña cantidad de conserva de ciruela, y media onza de sal de higuera y una sangría de pie; y si estos medios pueden recetarse por un cirujano de 3.^a clase. Para dar un dictamen cual cumple á un asunto tan delicado, necesitaba la Academia saber á punto fijo. 1.^o Si realmente estaba embarazada L. L. y de cuanto tiempo. 2.^o Si realmente se habian llevado á efecto las prescripciones del cirujano procesado. 3.^o Qué razones alegaba este profesor para disponer pediluvios calientes, purgantes y una sangría de pie. Y como nada de esto constaba terminantemente en el oficio del señor juez, la Academia debió pedir al tribunal que la consultó, todo el testimonio ó una copia original de él; pues la práctica le ha enseñado, que cuando no hay mas datos que los originales en un simple oficio, nada mas fácil que emitir un dictamen en un sentido, al paso que tal vez se emitiría en otro del todo opuesto, á tener mas por menores.

Pedidos los autos y remitidos á dicha corporacion con fecha 11 de junio, la Academia los examinó con detencion, y su lectura la ha confirmado mas y mas en la necesidad de pedir mas datos que los suministrados por el primer oficio del señor juez.

Los documentos en cuestion son:

1.^o Un parte dado por la hermana de L. L., acusando á D. F. G. de haber intentado hacer abortar á aquella jóven.

2.^o Varias declaraciones de la hermana de L., de esta, del procesado y de otros individuos citados en las declaraciones de aquellos, y algunos pedimentos de D. F. G. suplicando se le ponga en libertad.

3.^o Dos declaraciones de dos facultativos sobre el estado de L. L.

4.^o Varios autos del señor juez D. N. N., mandando tomar dichas declaraciones, prender á D. F. G. y á L. L., reconocer á esta por dos facultativos y consultar á la Academia de Castilla sobre este caso de intencion de aborto.

5.^o Una certificacion del escribano de S. M. sobre el decreto prevenido por la sala tercera de la audiencia territorial de Madrid mandando que se active la causa.

De todos estos documentos resulta, que L. L. de 20 años de edad, soltera, de complexion robusta (comprension dice el oficio) y temperamento sanguíneo habia servido en casa de don F. G. Segun aquella jóven declara, este la solicitó el dia 19 de marzo, estando solos y á pesar de su resistencia la logró; que el 7 de abril repitió lo propio, y que mas tarde la jóven se salió de dicha casa fingiendo estar mala. Habiéndose encontrado el 20 de

abril indispueta con dolor de cabeza, vómitos y dejadez de cuerpo; y faltándole la menstruación, se vió secretamente con don F. G. y diciéndole este que no tenía cara de opitada, que su indisposición dependería de un embarazo, le dispuso para matar la criatura pediluvios, tres purgas fuertes y una sangría de pié, indicándole para la purga la sal de higuera. El día 20 de abril, al anochecer se dió baños de pies con agua templada; el 21 ó el día siguiente tomó media onza de sal de higuera que la misma I. compró. En cuanto á la sangría de pié no quiso ejecutarla un cirujano que la indicó G. y encontrándose mas tarde con este con otro objeto en casa de la hermana de I. y esta jóven, lo propuso esta que le hiciese la sangría allí mismo. Como el cirujano no llevaba lancetas, la hermana de I. fué por ellas; á su vuelta el cirujano y la enferma entraron en la cocina y apenas habia sido abierta la vena entró la hermana con testigos y diciendo que lo serian de que don F. G. sangraba á I. L. para hacerla abortar, por cuanto estaba embarazada de él: en vista de lo cual, el profesor detuvo acto continuo la salida de la sangre y aplicó el vendago correspondiente, como si hubiese terminado la operación; de suerte que la sangría no llegó á verificarse; no tuvo mas que un principio: don F. rechazó la acusacion de que era objeto.

Esta relacion está algo modificada por la declaracion del profesor. Lo del ataque al pudor de I. L. es negado por don F.; esto igualmente que la propusiese los pediluvios, el purgante y la sangría para hacerla abortar, sino para combatir la supresion de las reglas; pues habiéndole indicado si estaria embarazada, á causa de sus relaciones con un manco de su tienda, la jóven rechazó con energia ó indignacion indicacion semejante. La acusacion de I. y su hermana la atribuye á una trama urdida contra él, por una cuestion de traspaso de tienda.

Los facultativos, doctor en medicina y cirujia el uno, cirujano el otro, llamados el 27 de abril para reconocer á I. L. y declarar si estaba embarazada y si lo que se la prescribió pudo ó no hacerla abortar, dicen que nada han encontrado en ella que autorice á creer que está en cinta (no reconocieron por respetos al pudor los órganos genitales) que no datando la primera cópula mas que un mes y siete días y no observándose en I. L. mas sintomas que vómitos y una falta de menstruación, es preciso aguardar que la preñez avance hasta que aparezcan signos ciertos de la misma. En cuanto si pudieron hacer abortar unos pediluvios, media onza de sal de higuera y un poco de conserva de ciruelas y una sangría de pié tal como se aplicó á la jóven en cuestion, declaran los facultativos que estos medios son de accion tan débil é inconstante que no pudieron influir sobre el feto.

En 3 de mayo repitieron el reconocimiento de I. L. y no encontraron novedad, pero siguieron con su misma duda sobre si estaba ó no embarazada la I. L.

En virtud de todo lo que precede, la Academia cree que para contestar debidamente al señor juez que se ha servido consultarla, debe resolver sucesivamente las siguientes cuestiones:

1.^a Si resulta probado el embarazo de I. L.

2.^a Si pudo tomarse el estado de I. L. por una supresion de reglas.

3.^a Si suponiendo cierto el embarazo de I. L. han podido influir contra el feto pediluvios de agua templada, media onza de sal de higuera con un poquito de conserva de ciruela y una sangría de pié.

4.^a Si don F. G. pudo recetar ó disponer pediluvios purgantes y sangrias.

1.^a Si está probado el embarazo de I. L. De las declaraciones dadas por los facultativos resulta que es al menos muy dudoso el embarazo de dicha jóven; no se ha notado en ella ninguno de los signos que dan certeza. Una falta de menstruación y vómitos son todos los signos observados y estos lo mas que pueden dar es presuncion. Los vómitos y la falta de las reglas se observan en varios estados patológicos que nada tienen que ver con la preñez ó que pueden confundirse con ella. Para asegurar que I. L. está embarazada es necesario aguardar las épocas en las cuales aparecen signos ciertos; de cuatro meses arriba por ejemplo. Faltando dichos signos, nada puede resolverse de un modo terminante; hasta los nueve meses y días á los diez que es el término legal y comun de la preñez. A ser cierta la de I. L. solo dataria de un mes y diez días, contando desde la primera cópula al último reconocimiento; en este tiempo no es posible probar que una mujer está en cinta, aunque presente algunos vómitos y le falten las reglas. Solo podría haber presunciones mas ó menos fuertes; segun el número y naturaleza de los signos y segun las circunstancias. (Quede pues consignado que no está probado el embarazo de I. L.)

2.^a Si pudo tomarse el estado de I. L. por una supresion de reglas. Cuando una mujer casada nos presenta falta de reglas y vómitos, lo primero que natural y comunmente ocurre, es creer en la existencia de un embarazo; por cuanto el estado social de esa mujer la espone á quedar en cinta. Decirselo no es hacer ninguna ofensa á su honra y reputacion. Al contrario, cuando es una soltera ó una viuda, la que nos ofrece dichos signos y otros mas ó menos equívocos, lo último á que se recurre para explicarlos es la preñez, y es imposible indicarlo á la enferma sin exponernos á ofenderla y á que reclame nuestra vindicacion con indignacion enérgica; por la sencilla razon de que debe suponerse que en semejante estado no hay cópula carnal que produzca

ca un embarazo. Si las indicaciones del profesor son rechazadas con firmeza y aquel se persuade de la sinceridad de la negativa, nada más natural que creer en la existencia de un estado patológico para explicar la cesación de las reglas y sus habituales consecuencias. Por lo tanto no debería extrañarse que D. F. G. hubiese creído que la suspensión de las reglas y los vómitos de I. L., fuesen debidas á que estaba opilada y bajo este supuesto le dispusiese lo consabido; tanto más cuanto que, según declara el profesor procedido, hecha por él la indicación de embarazo, hubo por parte de la joven una negativa firme con notorias señales de indignación.

3.ª Si suponiendo cierto el embarazo de I. L., han podido influir contra el feto pediluvios de agua templada, media onza de sal de higuera con un poco de conserva de ciruela y una sangría de pie. Entre los abortivos, los que menos pueden considerarse como de acción segura, están los que se toman por la boca ó otras vías, y obran de un modo indirecto sobre el útero y el feto. Tan pronto hacen efecto, tan pronto no hacen ninguno. Los medios de que se valió I. L. para abortar pertenecen á dicha clase, y bien puede asegurarse que son los menos ofensivos, por no decir que ni entre los abortivos deben contarse. ¿Que son en efecto unos pediluvios de agua templada para obrar indirectamente siquiera sobre el feto? Si el agua hubiera sido muy fría ó muy caliente, acaso pudiera haber ejercido alguna influencia acompañada de otros medios; pero siempre resultaría muy dudosa. Siendo de agua templada, ni debe mencionarse siquiera. En cuanto á la sal de higuera es á la verdad un purgante, pero no fuerte y menos á la dosis en que la I. L. la tomó. No constan en el testimonio los efectos de dicho purgante como tal, y es fácil que no produjese ninguno, ni aun con la conserva de ciruelas, aunque esta pudiera añadir algo á la energía de la purga por las sustancias que entran en su composición. Pero de todos modos puede decirse con seguridad que el purgante tomado por I. L. no ejerció acción ninguna revulsiva sobre el útero, ora esté grávido, ora no lo esté y menos sobre el feto; dado caso que exista. Bajo este punto de vista es como sino la hubiese tomado.

Resta por último la sangría de pie. Una sangría de pie en efecto, en ciertos casos puede provocar el aborto, pero jamás con seguridad.

Preñeces hay que resisten á este y otros medios mas enérgicos y directos todavía, logrando el provocador del aborto más bien la alteración profunda de la salud de la embarazada que la destrucción del feto. En el caso en cuestión la sangría de pie no pudo tener ningún resultado, por cuanto según los documentos arriba citados, no llegó á verificarse la sangría. Apenas empezaba

la sangre á fluir fué detenida, á causa de la brusca aparición de la hermana de I. L. y los testigos, y la acusación que dirigió aquella al cirujano. Que casi no fluyó la sangre, consta no solo por lo que declara D. F. G., sino por otros documentos del mismo testimonio. Resulta, pues, que no hubo sino una simple picadura de la vena y un poco de derrame de sangre; uno y otro efecto no pudo influir de modo alguno en la existencia del feto, y mucho menos en una joven robusta y de temperamento sanguíneo.

De todas estas observaciones se deduce lógicamente que los medios empleados por I. L. no deben considerarse ni remotamente como abortivos, y que ningún efecto produjeron en este sentido en sus órganos genitales internos, aun suponiendo que se halle en estado grávido el útero de dicha joven.

4.ª Si D. F. G. pudo recetar ó disponer pediluvios, la sal de higuera con conserva de ciruela y una sangría de pie. Como cirujano de 3.ª clase D. F. G. está autorizado para disponer dichos remedios.

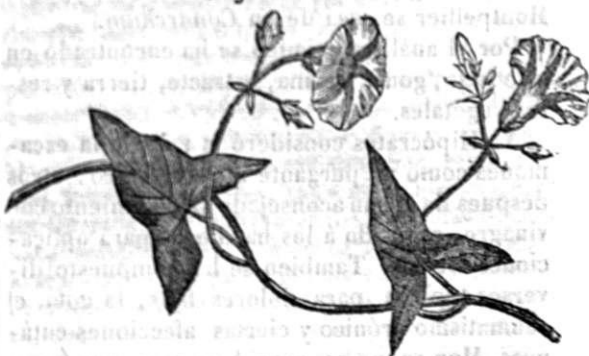
Madrid 20 de junio de 1847.—Siguen las firmas.

PARTE PINTORESCA.

De la escamonea y de su uso en terapéutica.

Esta planta cuyas raíces suministran un jugo gomo resinoso, crece en Siria, en Capadocia, y en otras regiones del Asia menor: su raíz es fusiforme, de muchos pies de larga, gruesa, carnosa, y provista de una corteza leñosa; produce unos tallos delgados, cilíndricos y de tres ó cuatro pies de altos: sus hojas son alternas, pecioladas, triangulares, agudas, con ángulos posteriores divergentes, y provistas de un pequeño diente en su lado interior: los pedúnculos son solitarios, axilares, y tienen dos ó tres flores.

Fig. 1.ª



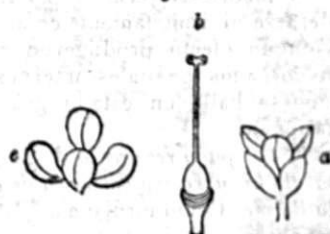
Representa la planta con varias flores.

Fig. 2.*



Representa una corola en cuya base hay cinco estambres.

Fig. 3.*



A Caliz, b pistilo, c granos ó semillas.

La corola es campanulácea, de limbo entero, de un color blanco con viso amarillo y franjas encarnadas que se ven por lo exterior y lo interior.

El jugo lechoso se obtiene de la raíz, por incisiones ó por otros procederes, y se conoce en medicina bajo el nombre de *escamonéa*. La que se extrae por incision forma la *escamonéa* de mejor calidad; otra se extrae por la presión y es la del comercio. No tiene olor, su sabor es nauseabundo, sin amargor marcado, y se presenta en masas ó fragmentos irregulares, porosos, quebradizos, verdes y sembrados de puntos blancos, ó de un gris ceniciento. El jugo que se extrae de la planta de que nos ocupamos, constituye la *escamonéa* de Alepo; la que se extrae del *Periplóca escamonéa*, que crece en Egipto, forma la de Esmirna; y la de Montpellier se saca de un *Cynarchum*.

Por el análisis químico se ha encontrado en este jugo, goma, resina, extracto, tierra y restos vegetales.

Ya Hipócrates consideró la raíz de la *escamonéa* como un purgante muy enérgico: otros después de él han aconsejado su cocimiento con vinagre, asociado á los barinosos para aplicaciones locales. También se ha compuesto diversos tópicos para dolores fijos, la gota, el reumatismo crónico y ciertas afecciones cutáneas. Hoy ya no se considera mas que como un purgante muy activo; y casi no conviene

mas que á las personas fuertes, ó á los de sensibilidad obtusa.

Aunque de los experimentos de Orfila resulta no tener propiedades deletéreas esta sustancia, sin embargo es necesario ser prudentes en el uso de ella, sobre todo cuando se trate de niños, de señoras, ó personas delicadas y de temperamento nervioso escitable. La *escamonéa* está contraindicada en las fiebres, en las enfermedades eruptivas, en las flecmasias de las vísceras, las hemorragias, la tisis etc. La dosis es de 6 á 12 granos, y como drástico de 24 á 30. Se une á la goma, al regaliz, ó al azúcar para hacerla tomar en píldoras. También se dá en emulsion que la hace agradable y que no la repugnan los niños. Además se administra en jarabe, en tintura y en extracto alcohólico.

Ha entrado y todavía se halla formando parte de una multitud de preparaciones farmacéuticas, como el polvo de Warvic, las píldoras doradas, el laxante benedicta, el extracto paquimagogus de Colluis etc., pero todas estas preparaciones estan del todo abandonadas, ó por lo menos muy poco puestas en uso, á pesar de los pomposos elogios que de todas ellas encontraremos en las obras antiguas de materia médica.

SECCION NEUTRAL.

Medicina legal práctica.

Reconocimiento y autopsia de un cadáver habido en la cocina del destacamento español en la línea de Gibraltar.

DILIGENCIA PRIMERA.

Procediendo al reconocimiento del cadáver de Juan Bobadilla, soldado de la compañía de granaderos en el 2.º batallón de Navarra que guarnece este cantón, he encontrado un hombre como de 25 años, vestido de pantalón y blusa blanca, bastante sucio, tendido delante del fogón izquierdo en la cocina de ranchos, en situación decúbito dorsal, y con la cabeza embutida en un pequeño fogarín de piedras sin lumbre. Reconocido su hábito exterior en general, se veía una extrema rigidez tendinosa en los miembros torácicos, al paso que en los abdominales había flacidez; la piel caliente, decolorada mas no se percibió ningún movimiento arterial; la cara ensangrentada y sucia dejaba ver empero una fisonomía de sorpresa, contracción muscular, la boca abierta dejando notar una lengua húmeda, blanca; los ojos entreabiertos, secos, correspondiendo á dicho estado.

En la cara se observan dos heridas longitudi-

La herida lateral derecha era la mas pronunciada, ofreciendo una fractura tan complicada como difícil de describir metódicamente. Por el centro permitia entrar un dedo en la bóveda cerebral que ostriaba en una circunferencia ilimitada produciendo esquirlas de tamaño y figuras diversas, al tenor de los huesos atacables sus relacionarios, anterior, posterior, superior é inferiormente considerados. De ellas fueron desprendidas algunas hasta permitir el exámen del cerebro y sus membranas, que en la parte del lóbulo anterior derecho de este y lugar de la situacion de la herida externa, donde se hundieran los fragmentos dichos, se verificó fuerte compresion, y la dura-mater orada por puntas huesosas que interesaban la sus-

tancia cerebral; pero no fue hallada ninguna coleccion sanguinea ni serosa, que pueden haber sido vertidas fuera. Los demas órganos sujetos á igual investigacion nada producen digno de estas notas.

Conclusiones. De todos estos antecedentes se puede concluir:

1.º Que el individuo en cuestion ha sido acometido con sorpresa con mano armada de un instrumento contundente, muy pesado y dirigido con vigor, estando el cuerpo en alguna posicion que inclinase la cara cerca del suelo (y en este ejemplo, cerca de un fogon).

2.º Que la muerte ha sido instantánea, al recibir la herida lateral derecha de la cabeza, si bien con cualquiera de los demas golpes ha debido quedar en inaccion.

Y 3.º Que las contusiones y heridas de la cara son resultado espreso de puntos de contragolpes de los que se encuentran en la cabeza: y rectificacion por sus circunstancias de la opinion emitida anteriormente; suponiéndose ahora, que la situacion en que el cadáver se halló fue debida á otra ejecucion posterior á la muerte.

Que es la verdad etc.—Dr. R. T.

Actos del gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Seccion 3.ª — Sanidad.—Circular.

Por el ministerio de Estado se traslada al de mi cargo en 1.º del corriente la comunicacion que sigue:

«El cónsul general de España en Odesa, en su despacho número 244 de 4 y 16 de junio último, dice lo que copio:

La organizacion de cuarentenas en Turquía, ofreciendo cada dia mas seguridad y garantias, hizo pensar al gobierno ruso que podia entrar sin compromiso en el sistema de reformas sanitarias adoptado ultimamente en casi toda la Europa, y conciliar de este modo los intereses de su comercio con la salud del estado. A este fin ha nombrado una comision para que se ocupe en un proyecto de reforma, y enviado ademas un agente á Constantinopla con objeto de examinar detenidamente las cuarentenas establecidas en aquel imperio, é informar sobre la mas ó menos seguridad que ofrezcan. Interin reuna estos datos y pueda poner en planta la nueva reforma, el gobierno ruso, tomando en consideracion las exigencias del comercio del mar de Azow y los perjuicios que se le siguen de la detencion forzosa de los buques en los puertos de cuarentena, acaba de reducir á 14 dias la cuarentena de 28 á que estaban sujetos los buques de procedencia estrangera que llegaban en el puerto de Kertik con destino al mar

de Azow, para cuyos puertos fueron despachados de Kertik el mismo dia que ocurrió esa reduccion unos 100 buques estrangeros de los trescientos y tantos que estaban haciendo la cuarentena; y como esta disposicion facilita, anima y hace mas importantes las relaciones comerciales del mar de Azow, y puede por lo tanto interesar al comercio nacional, me apresuro á elevarla al superior conocimiento de V. E.

Lo que de real orden traslado á V. S. para que, haciéndolo insertar en el Boletín oficial de esa provincia, llegue á conocimiento del comercio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de agosto de 1847.—Benavides.—Sr. gefe político.

REVISTA

DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

PERIODICO DE MEDICINA Y CIRUGIA PRÁCTICAS DE L. CH.

Observacion de una combustion espontánea recogida por el doctor Masson.—Un viñador de 71 años de edad, residente en Chassagne, algo demacrado, y que no era acostumbrado á las bebidas, fue hallado el 6 de enero último muerto en su cama, y quemado su cadáver. Una muger testigo del accidente dijo que habia visto correr por el cadáver una llama azulada que habia cuando se acercaba á ella, y la comparaba á un humo muy condensado. Gran parte de la ropa de la victima y de su cama fue quemada; no habia cenizas, poco carbon vegetal; y trozos de carbon animal que habia sido de las articulaciones.

Habiéndose levantado una acusacion de parricidio contra sus hijos, M. Masson fue encargado el 19 de enero por orden del tribunal de hacer la exhumacion; y dió el dictámen cuyo extracto sigue.

«Se habian arrojado en la buesa todos los restos encontrados en la cama de el llamado Ch. entre los que hallé trozos de carbon animal. El cuerpo estaba envuelto en un lienzo blanco; la corbata estaba quemada, pero atada aun muy flojamente; de la camisa solo quedaba un trozo de la manga derecha. El cadáver estaba tendido sobre el dorso; la cabeza cubierta de cabellos canosos; la cara hinchada; por la boca salian mucosidades sanguinolentas; la piel del lado derecho del cuello enteramente destruida y dejaba descubiertos los músculos; los brazos cruzados sobre la parte anterior del pecho, las manos completamente quemadas y unidas á los antebrazos tan solo por algunos tendones carbonizados, que se quebraron al menor esfuerzo; las estremidades inferiores totalmente destruidas hasta el tercio superior del muslo izquierdo, y hasta la

parte media del derecho; no presentando mas que dos muñones carbonizados, por enmedio de los que sobresalían los fémures tambien quemados. Toda la superficie del cuerpo quemada en diversos grados excepto la cara y algunos otros puntos.

El cadáver no ofrecia ninguna señal de violencia exterior.

Examinadas las cavidades, se presentó la dura madre endurecida, los vasos engorgitados de sangre negra, alguna serosidad rojiza en los ventriculos. Los pulmones reducidos a una sustancia blanda; el corazón disminuido de volumen; los gruesos vasos contenian algunos coágulos negros y serosidad. El hígado y el bazo reblandecidos; el estómago y los intestinos estaban destruidos en diversos sentidos y habian dejado pasar al vientre las sustancias que contenian.

Conclusion. Como de los antecedentes resulta que no pudo haber otro combustible que unos fósforos, á lo cual es imposible poder atribuir todos los fenómenos observados en el cuerpo de Ch..., los que necesitan un agente mas activo, mas fuerte y persistente; los atribuyo á una causa inherente al individuo, causa que entraria en accion tal vez por solo el calor de la estufilla colocada á los pies de este sujeto; y que debió encontrar en sus tegidos el pábulo para el sosten de los estragos hallados. Investiguemos la causa de un fenómeno tan extraordinario.

No creo que dependa de la impregnacion de los tegidos de alcohol, ni tampoco que esa propiedad combustible se la comunique la acumulacion de hidrógeno en los intersticios fibrilares. Ademas de estar estas hipótesis en oposicion con las leyes fisiológicas, no pudieran aplicarse mas que á escepciones; y antes de llegar al grado capaz de producir la ignicion habrian de causar en los órganos alteraciones bastante profundas para determinar otro género de muerte. El fósforo me parece el solo agente capaz de dar á las sustancias animales un grado de propiedad combustible indispensable para su destruccion. El fósforo producido en los cuerpos orgánicos por el ejercicio repetido de las funciones vitales, se encuentra en mas abundancia en los animales viejos que en los jóvenes, y en los órganos cuya vida es mas energética, y en los líquidos mas animalizados casi en un estado libre. La fisiología no rechaza el que las funciones ejerciéndose en órganos que se hallen en circunstancias especiales, puedan producir mayor cantidad de fósforo que el que existe en el estado normal, y cuya sobreabundancia dé á los tegidos en que se deposite una propiedad combustible igual á la de que él está dotado. El fenómeno observado de las orinas fosforescentes; el presentarse las combustiones espontáneas en invierno, cuando el frio concentrando los tegidos aproxima las moléculas

inflamables; el suceder tambien despues de un trabajo immoderado en los ancianos, cuyo prolongado ejercicio de las funciones ha ido aumentando el estado fosfórico de los tegidos; el ser mas comun en los que se embriagan, porque este hábito hace que la excitacion alcohólica produzca el mismo efecto, son todas pruebas que vienen á corroborar esta teoria. La ligereza, la movilidad, el color de la llama, su resistencia al agua, sus caracteres de ignicion de fósforo, el quemarse mas tarde que el cuerpo los vestidos de la victima, el olor fétido y particular de fósforo y el aceite empuerumático, todo parece probar que este fenómeno se verifica bajo el influjo de la causa indicada.

Aunque no dejan de ser curiosas tanto la observacion como las conclusiones del doctor Masson, no nos parece que estas sean muy lógicas ni que haya destruido con razones la teoria de la imbibicion de alcohol de los tegidos.

VIERTELA PUR DIE PRAKLIS, ETC.

Nuevo aparato contra el prolapsus uterino por el profesor Kilian.—Este profesor ha inventado un aparato que llama *elyhomochlion*, y que consiste en un resorte de acero de unas cuatro pulgadas de largo y de ancho como medio través de dedo, flexible, pero resistente: está provisto en cada estremidad de una pequeña cabeza de madera ligeramente redonda, las cuales tienen uno de sus bordes muy convexo; estas pequeñas cabezas estan cubiertas de goma elástica. Es necesario empezar por colocar el útero en su situacion natural, y juntando las dos cabezas del aparato, en términos de que el borde mas convexo de ellas mire hacia la pared anterior del bacinete; despues se le da en la vagina una situacion en el sentido de su diámetro trasversal, de modo que las cabezas esten á derecha é izquierda del cuello uterino, sin tocar ni comprimir la matriz. Una vez aplicado, puede permanecer muchos dias sin causar incomodidad. Para sacarlo, basta cogerlo con un dedo encorvado por la parte media de su ege.

Si la experiencia confirmara los buenos resultados que el autor se promete, seria preferible á los pesarios.

HOSPITALES ESTRANEROS.

HOSPITAL DE LA CARIDAD.

Observacion de una aorta doble, con tumor aneurismático y degeneracion cretacea de una de las dos aortas, é hipertrofia de todo el corazón; por el profesor Bouillaud.—Un sujeto de 36 años, fontanero, de constitucion linfático-sanguínea, fué admitido en la clinica de la Caridad el 4 de marzo de 1847. Dijo que hacia un año estaba enfermo, y que habia padecido reumatismo. A con-

secuencia de un esfuerzo, según él, experimentó un vivo dolor en la parte anterior, inferior derecha del pecho, con accesos de tos y opresión. Sobrevinieron latidos del corazón y palidez general; no había edema de los miembros, y el quinto espacio intercostal derecho estaba más ensanchado que de ordinario: eran muy marcados y visibles los choques que la punta del corazón daba contra el sexto espacio intercostal. Toda la región precordial estaba agitada por un doble movimiento de elevación y depresión correspondiente al sistole y al diastole ventricular; y parecía, aplicando la mano ó el oído, que el corazón no se movía con libertad en la cavidad del pericardio, y se percibía un ruido rudo de frote; y otro más distinto que el primero como apergaminado. En la región de la mama derecha presentaba una elevación bastante considerable, que se extendía desde la sexta costilla hasta la axila: en toda esta extensión existía también el doble movimiento de elevación y depresión, que era isócrono con el del corazón; y se percibía además un ruido de fuelle, difuso, que se extendía mucho y podía creerse que dependía de la aorta ascendente. Sobre el tumor se sentía, al colocar la mano, un estremecimiento vibratorio más distinto en el lado izquierdo. Las venas subcutáneas de la región mamaria é inmediatas, se hallaban más desarrolladas que en estado normal.

Diagnóstico. Hipertrofia considerable del corazón, dilatación ovoidea de la aorta subesternal, con una degeneración cretácea de su membrana interna. Apesar del mejor tratamiento, los síntomas se fueron haciendo cada vez más graves y alarmantes, hasta que el 26 de julio subió este individuo.

Autopsia.—Rigidez notable; coloración amarilla de toda la piel; demacración considerable. Adherencias en la parte posterior de los pulmones; congestión de estos órganos cuyo tegido era crepitante; y empujados ambos hacia arriba el uno por el corazón, el otro por la aorta dilatada. El corazón muy voluminoso, llenaba completamente la cavidad del pericardio; y la punta de este órgano era muy obtusa; todo él afectaba una figura globulosa. La hoja del pericardio que tapizaba el corazón, el origen de la aorta y de la arteria pulmonal, estaba sembrado de placas lechosas. El corazón hipertrofiado en toda su extensión; la cavidad del ventrículo izquierdo muy dilatada, pudiendo contener un huevo ordinario: el orificio del ventrículo aórtico tenía una circunferencia interior de 11 á 12 centímetros: el tegido de las válvulas era como aponeurótico sin incrustaciones calcáreas. Todas las paredes del órgano estaban engrosadas; lo mismo todas las válvulas; de mayor diámetro todos los orificios. Al examinar el tumor aneurismático, se vió que había dos aortas reunidas por un tabique común. Eran de la misma lon-

gitud, pero no del mismo grosor: la más gruesa nacía de la parte derecha del ventrículo izquierdo, y la más pequeña de la parte izquierda. Caminaban unidas hasta la última vértebra lumbar, donde se terminaban; la mayor convirtiéndose en la iliaca derecha; y la pequeña en la iliaca primitiva izquierda. El tronco braquiocefálico, la carótida primitiva izquierda, las arterias intercostales y lumbares, la celiaca, las mesentéricas superior é inferior nacían solo de la aorta más pequeña. La subclavia izquierda nacía á la vez de una y de otra. Una de las arterias renales tomaba origen de la aorta mayor y la otra de la menor.

La aorta más gruesa tenía en los puntos donde debían existir las arterias, unos pliegues en forma de culo de saco; especie de vestigio de ellas, probablemente obliteradas en los primeros tiempos de su desarrollo. La gruesa aorta ofrecía inmediatamente por debajo de su origen una dilatación ovoidea, del volumen de un huevo de paja; sus paredes más bien estaban engrosadas que adelgazadas, á pesar de la mucha dilatación: en toda su extensión era el asiento de una degeneración calcárea ó cretácea confluyente, y su superficie interna era desigual y rugosa. Las láminas ó escamas calcáreas más densas, entre cruzándose en diversos sentidos concurrían á formar la subclavia izquierda, en la que la degeneración desaparecía á cosa de una pulgada de su origen. Entre la sexta y séptima arteria intercostal se hallaba una especie de placa saliente, carnosa, que seguía la dirección de las paredes de la aorta. En lo interior de la pequeña aorta, desde su origen hasta su carbadura había porciones fibrosas y fibro-cartilaginosas.

En la cavidad abdominal se encontró bastante serosidad; el ligado y el bazo de pequeño volumen. Los riñones tenían algunos puntos más endurecidos que otros; las cápsulas opacas, adheridas fuertemente á la superficie del órgano; y la membrana interna de los cálices un poco engrosada, con una inyección arborescente que ofrecía un punto rojo muy vivo en la pelvis del riñón derecho.

Serosidad en las meninges, la pia-madre muy inyectada, y la sustancia cerebral de poca consistencia.

HOSPITAL DE S. LUIS.

Extirpación de la mandíbula inferior por M. Robert de Lamballe.—Un joven de 14 años entró en el hospital para ser tratado de una enfermedad de la mandíbula inferior. Este sujeto se quejaba desde la edad de 8 años de dolores en los dientes; la última muela estaba cariada. Hace dos años que al lado de esa muela se formó un tumor, que no era doloroso sino cuando se comprimía mucho; creció y se extendió hacia la parte anterior de la mandíbula. A su entrada en el hospital presenta-

ha un tumor voluminoso en el lado izquierdo de la cara; duro, resistente, redondeado y constituido por el desarrollo escéntrico del hueso maxilar inferior. Hacia su base había un orificio con adelgazamiento y color violáceo en la piel inmediata, y que daba salida al material de un pequeño absceso que se había formado. El tumor se extendía desde la articulación temporo maxilar hasta la sínfisis de la mandíbula; superiormente estaba limitado por el arco cigomático. Todos los tegidos conservaban su integridad normal, y ninguna función estaba alterada. Con aplicaciones de sanguijuelas se procuró calmar la inflamación, antes de proceder a la operación.

Esta se practicó haciendo una incisión, que empezaba en el borde del labio para terminarse un poco por encima de la articulación temporo maxilar, circunscribiendo la base de la mandíbula y haciendo un vasto colgajo que se disecó y se echó sobre la frente. La sección del hueso se hizo con una sierra pequeña ordinaria por el alveolo de la segunda muela. Con un bisturi se separó el tumor de las partes blandas inmediatas, lo que hizo que tardaran que herirse muchas arterias que se ligaron al instante; luego se acabó de aislar de las partes celulósas y aponeuróticas con quien estaba muy unido. Se dividieron los músculos pterigoideos y el temporal, se abrió la cápsula articular, se luxó el cóndilo del hueso, y se hizo la sección de los ligamentos. Se ligaron todos los vasos, se cortó la parte del colgajo que se hallaba ulcerada, se dieron los puntos de sutura convenientes, se aplicaron algunos discos de agárico por encima de compresas empapadas de agua fría y el vendaje correspondiente.

A los quince días las adherencias del colgajo parecían bien establecidas; al mes se ha completado la curación. El hueso tenía en su espesor verdaderos quistes tapizados por una membrana que contenía materia tuberculosa que empezaba a reblandecerse; muchos de estos quistes contenían fragmentos de hueso necrosado, y algunos comunicaban con la superficie externa del tumor por trayectos fistulosos que se abrían en el centro de pequeñas ulceraciones.

HOSPITAL DE BEAUCOUR.

De la nefritis albuminosa.—Una joven linfática atacada de dolores en el vientre a consecuencia de un tumor desarrollado en la fosa iliaca derecha, notó que coincidió esto con la desaparición de sus reglas; y que al mismo tiempo había dolores en la región lumbar, sobre todo hacia la línea media, y además en los miembros. Luego se presentó un edema en las extremidades inferiores. A su entrada en el hospital ofrecía notable demacración, edema de las piernas hasta las rodillas, infiltración de los tegumentos de la región lumbar, el vientre abultado; había hipos, cólicos, diar-

reas, orinas albuminosas; y a los cinco ó seis días se alteraron las facciones, las extremidades se enfriaron, sobrevinieron vómitos de materiales líquidos; y tanto aumentaron de intensidad estos síntomas que la enferma sucumbió á ellos.

En el examen del cadáver se encontraron, vestigios de una bronquitis capilar doble, con hepaticación de la mitad superior del lóbulo inferior del pulmón izquierdo; decoloración é hipertrofia de la sustancia cortical de los riñones; aspecto granuloso y pequeños quistes contenidos en ellos; adherencias antiguas del peritoneo; la S del colon se hallaba en contacto con la sínfisis sacro iliaca izquierda, y adherida á un tumor que estaba fijo en la columna vertebral, y que era en parte formado por los anejos del útero. La S iliaca rodeaba el tumor y presentaba una abertura que comunicaba con el interior de este. El recto ofrecía otra abertura al nivel de la parte inferior del tumor, que también comunicaba con él; pero por un trayecto oblicuo que iba de abajo arriba, y que pasaba por detrás de un quiste seroso, como un huevo de pava de paredes transparentes, situado en el tabique recto vaginal. La porción de intestino comprendido entre las dos aberturas anormales estaba engrosado, y su mucosa ofrecía un punteado negro en toda su extensión. El tumor, formado sin duda por el ovario, contenía gran cantidad de líquido amarillo, denso y con gusanos; la cavidad uterina, pequeña, tenía una falsa membrana amarilla.

A consecuencia de la inflamación crónica de todos estos órganos que tantas alteraciones presentaban, es como se llegaría á desarrollar la nefritis albuminosa.

SOCIEDADES ESTRANGERAS.

SOCIEDAD REAL DE MEDICINA DE LONDRES.

Hernia estrangulada en un niño de diez y siete días, operación. El profesor Fergusson ha comunicado á la Sociedad la observación de un niño de diez y siete días afectado de una hernia estrangulada. Dos días hacia que el enfermito se quejaba mucho cuando le vió este profesor. Ofrecía entonces un tumor en la región inguinal izquierda con todos los síntomas de una hernia estrangulada: se practicó la taxis sin resultado, y la operación pareció ser inevitable. Se hizo esta, y se halló en el saco como una cucharada de café de un líquido turbio, y un asa de intestino delgado: el testículo se encontraba en la parte inferior del saco. Se desbridó el anillo, y el intestino se llevó sin dificultad á su sitio. Después de la operación el niño se durmió y tres horas después hizo una deposición abundante. A los tres días la herida estaba cicatrizada, y las partes no parecían dispuestas á separarse de nuevo.

El autor hace notar que la hernia habia comprimido el cordón hasta el punto de ocasionar una ingurgitación de las venas. Esta disposición cree que hace decir que en los niños la hernia inguinal era ordinariamente congénita; pero no sucede así siempre, porque el autor ha visto en un niño una grande hernia, en la que se distinguían perfectamente el saco herniario y la túnica vaginal. El doctor Fergusson no ha desbridado nunca en niños de tan corta edad, y quizá será la única observación recogida.

ACADEMIA DE CIENCIAS DE PARÍS.

M. DUCROS dá cuenta de haber obtenido una insensibilidad completa, sometiendo los animales á una doble corriente magnética, á favor del aparato de Clarke. Ha producido también la insensibilidad en una joven, á la cual ha podido extraer una muela sin que ella lo notara.

—MM. VILLE y BLANDIN refieren que han observado que durante la eterización, produce la respiración mas ácido carbónico que en el estado ordinario; la cantidad va en aumento á medida que se establece la insensibilidad, y disminuye á proporción que reaparece la sensibilidad.

—Una nueva planta, designada bajo el nombre de *Couso*, ha sido conducida de Abisinia por M. ROCHET de Hericourt, y propuesta como remedio eficaz contra la tenia. Los experimentos de M. MERAT parece que han demostrado la eficacia de este medicamento; pero es necesaria una mayor cantidad de *Couso* para que la Academia pueda precisar su acción, y señalar el rango que deba ocupar en la materia médica.

Del envenenamiento por los vegetales ó sus principios inmediatos en general, por el opio y la morfina en particular. —M. FLANDIN ha leído con este título una memoria que divide en dos partes. En la primera hace ver la impotencia de la química para descubrir los venenos vegetales en los restos humanos, y propone para esta investigación dos procedimientos: 1.º se funda en que los principios inmediatos vegetales de naturaleza tóxica, como la morfina, la stricnina etc., no se descomponen en contacto de materias animales á la temperatura de 100 y aun mas grados: 2.º se funda en que el amoníaco precipita de sus disoluciones ácidas los álcalis vegetales hasta mas allá de la proporción de milésimas. Los dos procedimientos tienen de común, que al principio cualquiera que sea la sustancia sobre que se haga el análisis, es necesario secarlas en un baño de arena á una temperatura que no exceda de 115º; se atenuan y porfirizan por medio de una máquina cuya descripción se encuentra en la memoria. La materia así preparada se trata según el estado mas ó menos seco ó coagulable de los productos; ya con agua que tenga de 0,025 á 0,05 de ácido acético; ya con alcohol, al cual, según la naturaleza del principio que se busca, se

añade una pequeña proporción de ácido oxálico ó tártrico reducido á polvo. Esta adición del ácido que puede hacerse antes ó después del tratamiento por el alcohol, tiene por objeto transformar toda base alcalina vegetal en una sal ó sobresal muy soluble, porque luego hay que tratarla con agua fría para precipitar la base por el amoníaco.

Para el tratamiento de las orinas el proceder es especial. Se evapora el líquido hasta la consistencia de extracto, se seca este completamente, se le añade alumina en polvo, y pulverizado todo, se trata con agua fría que tenga ácido acético en la proporción ya indicada. Se precipita por el amoníaco, se lava y recoge el precipitado.

Con estos procedimientos no es ya sobre las sustancias animales sobre las que se emplean los reactivos para reconocer las bases vegetales; sino sobre esas mismas bases que se obtienen en estado puro ó en forma de cristales.

En la segunda parte aplica estas investigaciones al estudio del opio, y de la morfina sobre todo. Ha hecho tomar diversas composiciones de esta base á los gatos, perros, conejos, pájaros y á un mono. De sus experimentos resulta que todos estos animales han soportado la morfina á dosis enormes. El autor cree que sería descompuesta y neutralizada su acción por los jugos gástricos; así como se descompone por el ácido azótico, ó por la acción de un cloruro ó de un clorito alcalino, unido á un ácido débil, como el cloruro de cal ó el clorito de sosa con intermedio de los ácidos acético, oxálico etc. En esta última descomposición la morfina dá un hermoso color amarillo, la narcotina un color rojo, la brucina rosado, la stricnina no experimenta ninguna modificación. Sin embargo, no toda la morfina se ha descompuesto, pues se ha encontrado en los excrementos, en las vísceras etc. El autor sienta esta proposición: los venenos vegetales, especialmente la morfina, pueden neutralizarse en parte bajo el influjo de los líquidos animales ó las fuerzas de la vida, pero la porción que produce los efectos morbosos, queda en sustancia en los órganos y la química puede descubrirla. De esta proposición deduce una consecuencia; á saber: que los infanticidios cometidos por sustancias abortivas son verdaderos envenenamientos que pueden limitarse al feto ó extender su acción hasta la madre; la absorción lleva la sustancia tóxica hacia los órganos de la concepción; porque la matriz durante el embarazo desempeña en cierto modo las funciones de un órgano eliminador.

Por último, el autor añade que puesto que los ácidos debilitados unidos á los cloritos alcalinos descomponen la morfina, la narcotina, y la brucina; convendría en los casos de envenenamientos por estas sustancias, dar como contravenenos los ácidos con dichos cloruros ó cloritos, pues los ácidos vegetales diluidos que se tienen como

contravenenos del opio y de los álcalis vegetales, no destruyen su acción sino porque los disuelven con mucha actividad; por consiguiente tendrían resultados mas seguros uniéndolos á las sustancias indicadas que los descomponen.

Electricidad atmosférica y terrestre.—M. Pallas hace una relacion de sus observaciones recogidas recientemente en Africa, relativas á la influencia de la electricidad atmosférica y terrestre, sobre el organismo y á los medios de modificarla acción nociva de este agente. Su trabajo puede resumirse como sigue. 1.º la mayor parte de las enfermedades, sobre todo las que pertenecen á la clase de neurosis, tienen su causa en la influencia exagerada de la electricidad general de que estan cargadas las nubes de una tempestad, y las comarcas donde hay pantanos ó lagunas. 2.º las lagunas ofrecen una grande analogia con la pila galvánica, por su constitucion geográfica y los efectos que producen sobre la economía animal. En efecto, su acción es tanto mas nociva cuanto que sus aguas tienen en disolucion materias orgánicas y salinas; lo cual explica el por qué son mas perjudiciales las lagunas saladas y las inmediatas á costas marítimas. La sumersión ó desecación de las lagunas constituyen condiciones análogas á una pila galvánica que privada de la humedad tiene efectos nulos ó insignificantes. 3.º los trabajos de los físicos y los fisiólogos demuestran que la electricidad de las máquinas tiene una acción especial sobre el sistema nervioso: la experiencia y una observación rigurosa de los hechos prueban, que las enfermedades que se desarrollan en la atmósfera de las lagunas son siempre primitivamente nerviosas, y cuando se hacen inflamatorias es por la reacción del sistema nervioso sobre el corazon y los vasos sanguíneos; de donde resultan las flecmasías locales ó generales. 4.º teniendo por causa las neurosis y las fiebres intermitentes, no un miasma, sino la influencia exagerada de la electricidad, será racional preferir en su tratamiento el medio que modifique esta influencia morbosa. 5.º el aislamiento eléctrico llena esta indicación. Este aislamiento se hace adaptando á las camas ordinarias, á los sillones etc., donde estan los enfermos, pies de vidrio ó de resina. Un gran número de observaciones han demostrado al autor que todos los enfermos así aislados, se han curado ó mejorado mucho de enfermedades crueles que habian resistido á los demás medios de tratamiento conocidos.

Inflamación de los tegidos albuginosos.—M. Gerdy ha leído una memoria sobre este objeto. Según él á la inflamación de los tegidos fibrosos ó sinoviales que entran en la composición de las articulaciones, se deben atribuir una multitud de deformidades; y en particular las que se observan á consecuencia de los tumores blancos. Nu-

merosas autopsias le han probado que estas partes estan duras, contraídas y con todas las señales evidentes de inflamación; al paso que los músculos flácidos y sin ofrecer nada que demostrara participaban de la enfermedad.

Clasificación de las enfermedades.—M. Baiche-teau dá cuenta de un nuevo sistema patológico es-puesto por M. Colas. Según el autor todas las enfermedades son primitivamente nerviosas; las lesiones orgánicas sobrevienen mucho mas tarde, de modo que se las puede prevenir fácilmente combatiéndolas eficazmente cuando se hallan bajo su forma primitiva. La idea se ha tenido por ingeniosa; pero no se ha adoptado esta innovación por no creerla concluyente.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

El señor Orfila ha leído la segunda parte de su memoria sobre diversos puntos de medicina legal, examinando primero la cuestión relativa á la investigación del arsénico; y ha sostenido que se obtenia mayor cantidad de esta sustancia descomponiéndola por el cloro gaseoso, que por el proceder de la carbonización; por el ácido sulfúrico y por la incineración con el azoato de potasa.

Acerca del arsénico que se halla en la tierra de los cementerios, dice que este arsénico no es soluble en agua, al paso que el que contienen los cadáveres de individuos envenenados es soluble, al menos en parte. Para asegurarse de si esta solubilidad le seria comunicada por el contacto de las materias putrefactas, es decir por el amoniaco, ha cubierto un feto y un higado de adulto con tierra de Espinal que contiene una considerable cantidad de arsénico; y luego que se han podrido, los ha sometido al analisis y no ha encontrado arsénico.

En seguida se ha levantado el doctor Orfila con grande energía contra la administración del protocloruro de estaño que M. Ponmet ha preconizado en el envenenamiento por los preparados mercuriales, y que ha merecido la aprobación del instituto. Ha demostrado que esta preparación no podia administrarse con bastante rapidez para que fuera útil; y ademas que su empleo no dejaba de ser peligroso, porque para adoptar un contraveneno era necesario que se pudiera procurar fácilmente, administrar á altas dosis sin inconveniente que descomponga la sustancia tóxica y se combine con ella constituyendo un cuerpo inerte, ó al menos mucho menos activo que él, y que si es posible favorezca el vómito. Por estas circunstancias recomienda la albumina, que puede tomarse como contraveneno general; así es que advierte que desde los primeros síntomas que se observen, y antes de saber que veneno se ha ingerido en el estómago, se haga beber en abundancia agua fria ó tibia albuminosa, porque provoca el vómito, y disminuye la actividad de gran número de sales,

de muchos ácidos, y nunca puede agravar los accidentes de la intoxicación.

PERIODICOS NACIONALES.

Anales de cirugía.

Presentacion de un brazo, operacion manual, terminacion por los pies, hemorragia consecutiva, extraccion de la placenta, éxito feliz para la madre; por el señor Alarcos.—Reconocida la parturiente, se presentaba en la vagina una extremidad superior; el hombro habia ya pasado de la escavacion y en ella estaba la parte superior y lateral del pecho. Colocada la paciente de rodillas sobre la cama y echada boca abajo sobre un colchon doblado, se sostuvo en esta posicion por medio de una toalla que pasaba por debajo de las axilas y que se tenia confiada á un ayudante. Siguiendo con la mano derecha la direccion del brazo del feto hasta tropezar en la axila, se apoyó esta sobre la palma de la mano, se abrazó el hombro con los dedos, y comunicándole un movimiento de elevacion, pudo encaminarse hacia la fosa ilíaca izquierda, sitio ocupado por la cabeza del feto: en seguida se fue costearlo la region lateral correspondiente de la criatura para hallar las nalgas sobre las que estaba doblada una de las extremidades inferiores del feto. Se procedió á su extraccion y luego que se halló fuera se le aplicó un lazo, que confió el profesor á su mano izquierda, volviendo á introducir la derecha para buscar el otro pie que se hallaba muy cerca de donde estuvo el primero, se reunieron, y tirando con las debidas precauciones se estrajo el feto en posicion natural de pies.

Acto continuo siguió una hemorragia lo que obligó á extraer la placenta, y con esto se contrajo la matriz quedando el flujo detenido. La operacion manual duró seis minutos.

Otra observacion.—Hacia tres ó cuatro horas que un brazo del feto se hallaba fuera de la vulva y se decidió la operacion manual que se ejecutó buscando los pies de la criatura y terminando el parto como en el caso anterior. Hubo tambien hemorragia que se detuvo con la extraccion de la placenta á la que sucedió la contraccion del útero.

Preñez doble y complicada; parto manual; presentacion del primer feto en posicion de nalgas; terminacion por los pies; presentacion de pies en el segundo: espulsion de una mola; éxito feliz para la madre y una de las criaturas: por el señor Acinas.—El día 1.º de marzo á las doce de la noche empezaron los dolores de parto en la señora N.... la bolsa se habia roto á las nueve de la mañana del día 2, y á las dos de la tarde se presentó este profesor en casa de la parturiente. Hecho el reconocimiento notó el orificio del útero bastante dilata-

do; el feto en posicion de nalgas; encajada dicha region en el estrecho, presentábase tambien una mano que juntamente con el año de la criatura se inclinaba hacia el lado derecho de la madre.

Formado un plano bien inclinado á favor de un colchon doblado y de almohadas, se colocó la enferma con las piernas dobladas, y convenientemente cubierta y sostenida se ejecutó la operacion manual como sigue. Introducida la mano derecha en la vagina, se aplicó el dedo pulgar sobre la nalga izquierda, la palma en el plano formado por el sacro coxisiano de la criatura, y los demas dedos tendidos á lo largo de la nalga derecha: de este modo se pudo elevar dicha region, con cuyo movimiento se inclinaron las nalgas hacia la fosa ilíaca izquierda; y siguiendo la direccion del muslo izquierdo, se cogió el pie del mismo lado para conducirlo á la vagina; en seguida se buscó el otro del mismo modo, y se hicieron corresponder sus talones hacia adelante, con lo que se consiguió terminar el parto en primera posicion de pies. Salíó una niña con pocas señales de vida; y observando la mucha elevacion del abdomen de la parturiente, se pasó á otro reconocimiento, y se hallaron los pies de un feto al través de otra envoltura floja. Al primer dolor rompió el facultativo la bolsa amniótica, y cogiendo los pies que se presentaban reunidos con los talones hacia la region ilíaca derecha, tiró de ellos hasta que salieron fuera de la vulva, y de este modo terminó el parto, saliendo otra niña que hacia dias que estaba muerta. Después de haber dejado descansar á la parturiente un rato, se cogieron los dos cordones, y haciendo una frotacion suave sobre el hipogastrio, salieron ambos unidos á una sola placenta, entera, con las correspondientes membranas á cada lado donde habian estado envueltas las criaturas. Estas diversas maniobras duraron como una media hora.

Al poco tiempo arrojó una mola de un tegido fibro carnoso, que pesaba mas de media libra.

Los loquios fueron abundantes, faltó la secrecion de la leche; pero por fin se repuso.

Parto artificial; posicion occipito pubiana; eclampsia; aplicacion de forceps; éxito feliz.—Una primeriza se hallaba hacia bastantes horas con dolores y accidentes convulsivos; así pasó toda la noche hasta la mañana del otro día en que fué llamado el señor Acinas, el cual halló á la enferma con algun trastorno en su inteligencia: la cara encendida y el pulso lleno y frecuente, el orificio del útero estaba algo dilatado y perorigido; la cabeza del feto en posicion occipito pubiana, y detenida en el estrecho superior. La enferma fué acometida de un ataque violento; los ojos giraron alrededor de sus órbitas, los miembros se agitaron por las convulsiones, la cara apareció amoratada, espuma en la boca, etc., de modo que todo manifestaba una eclampsia epi-

leptiforme. Se le hizo una sangría, y habiéndose vuelto a repouar el accidente, se repitió también la evacuación. Además recibían vasa emolientes los órganos genitales. No pudiendo cambiar la posición de la cabeza, porque lo impidió un nuevo ataque, se aplicó el fórceps; y con él se estrajo un niño robusto y vivo, con lo cual cesaron los accidentes de la madre.

SOCIEDADES NACIONALES.

La Academia de Esculapio.

A LOS PROFESORES ESPAÑOLES.

Circular.

Muchas, innumerables son los obstáculos que en nuestra patria se oponen á nuestros adelantos y á nuestro bienestar, obstáculos que en gran parte son dependientes de la indiferencia y posible descuido de las altas dignidades gubernamentales hacia la ciencia mas útil y benéfica á los pueblos; pero preciso es confesar también que no todas las causas de nuestra desgracia y de los males que tenemos que deplorar cada día están fuera de nosotros; estando también en nosotros mismos que con nuestra apatía y desunión, con nuestro aislamiento, aparecemos menos de lo que somos; porque todavía nos falta dar pruebas públicas al pueblo y á sus gobernantes de lo que valemos.

Tiempo es, pues, de que levantemos nuestras frentes abatidas; tiempo es, de que procuremos destruir los males que nos aquejan, si hemos de conseguir el progreso intelectual y material de la gran familia médica española; tiempo es en fin que sacudamos bríos el letárgico sueño que nos embrutece y amilana, ondeando el estandarte de fraternidad, para hacernos estimar y respetar. Si permanecemos diseminados sin un vínculo indisoluble que nos haga obrar como un cuerpo organizado, si no nos asociamos para unir nuestra fuerza moral, pasaran como hasta hoy siendo impunes los desacatos y tropelías que con la clase se cometen; y llegará un tiempo en que seremos la parte menos considerada de la sociedad, sino damos pruebas inequívocas y patentes de lo dignos que somos á mas consideración y respeto.

Con este fin tanto la Academia de Esculapio se dirige á los profesores españoles, para si, uniendo sus esfuerzos á los de los jóvenes entusiastas que componen aquella científica sociedad, pueden hacer algo en favor de su provenir y el de sus hijos, suscribiéndose como socios corresponsales.

Y para los que hayan de hacerlo se transcriben los artículos del reglamento que á ellos principalmente se refieren.

Artículo 1.º Esta corporación se denominará perpetuamente *Academia de Esculapio*; y tiene por objeto: 1.º el conocimiento, adelantamiento y propagación de las ciencias médicas y auxiliares; 2.º procurar por el decoro y bienestar de los que á ellas pertenecen.

Art. 12. Habrá socios de honor y mérito, de número y corresponsales.

Art. 17. Para ser socio corresponsal se necesita ó haber sido socio de número, ó ser profesor de medicina y cirugía, de medicina, de farmacia ó ciencias naturales, y solicitarlo de la junta gubernativa por conducto del secretario de correspondencia nacional.

Art. 18. Admitido que sea un socio corresponsal deberá satisfacer 10 rs. todos los años y otros 10 al tiempo de expedirle el diploma.

Art. 19. Todos los socios, tanto los de honor y mérito, como los de número y corresponsales darán parte á la junta gubernativa siempre que varien de domicilio ó de pueblo de residencia.

Art. 21. Los corresponsales, remitirán todos los años una memoria teórica ó una observación práctica; pudiendo remitir además cuantas tengan por conveniente.

Art. 22. Todo socio de cualquiera clase que sea tiene derecho: 1.º á presentar por escrito á la junta gubernativa proposiciones sobre mejoras en la Academia. 2.º á recibir gratis el periódico que publique la corporación; y 3.º á entrar en la biblioteca, en las cátedras y en todas las sesiones con asiento de preferencia y á optar á los premios que se propongan.

Art. 31. La Academia publicará un periódico en el que además de los trabajos académicos habrá una sección redactada por los socios de honor y mérito, otra para los artículos originales de los de número y otra para insertar las memorias y observaciones de los corresponsales.

Art. 44. Todos los socios deberán tener un ejemplar del reglamento, abonando la cuota que señale la junta gubernativa.

MODELO DE SOLICITUD.

D: N. N. profesor en la facultad de y residente en provincia de solicita ingresar en la Academia, conformándose con los estatutos de la misma.

Fecha y firma del interesado

Señores de la junta gubernativa de la Academia de Esculapio.

Las solicitudes se dirigirán francas de porte al secretario que suscribe, y que vive en el Hospital general de esta corte.

Madrid etc.—A nombre de la junta gubernativa, el secretario de correspondencia nacional, Basilio San Martín.

VARIEDADES.

M. Collombe refiere una observacion de evacuacion por el ombligo de la serosidad de una hidropesia ascitis, que siguió á una metropéritonitis en una joven de 17 años. Esta enfermedad se habia combatido con las emisiones sanguíneas, las fricciones mercuriales; y los astringentes contra una diarrea rebelde que se presentó. Siguió á este estado la ascitis; se usaron inútilmente los diuréticos, y se hacia ya necesaria la paracentesis, cuando un mes despues de la peritonitis, salió por el ombligo la serosidad; primero á chorro, y luego derramándose lentamente. La ascitis quedó curada; sin embargo la constitucion de la enferma se hallaba tan deteriorada que sucumbió un mes despues de este acontecimiento.

La Prusia ha permitido la venta de la carne de caballo con las precauciones necesarias para asegurarse que no proviene de animales enfermos.

La sociedad de ciencias, letras, y artes de Hainaut propone las cuestiones siguientes para el concurso de 1848. *Cirugia.* Cual es en general el mejor medio para tratar la caries de los huesos. *Medicina:* se deja á eleccion de los opositores. Las memorias se dirigirán francas de porte y en las formas académicas ordinarias, al secretario general antes del primero de enero de 1848. Los manuscritos que se remitan quedan como propiedad de la Academia.

Manita fulminante. M. Sobrero ha convertido el principio estraido del maná y que da su sabor al apio y al espárrago, en una composicion fulminante, capaz de una grande explosion. Se ignora el proceder que haya usado, pero es de creer que se haya valido de los ácidos sulfúrico y nítrico. Este compuesto detona, como el fulminato de mercurio, por la percusion, y desarrolla bastante calor para inflamar la pólvora.

El gobierno egipcio, deseando ofrecer á la Europa todas las garantias posibles para el servicio de las cuarentenas, acaba de mandar que sea doble el número de médicos árabes y europeos en todo Egipto. Hasta aquí, solo habia uno europeo y otro árabe para cada cincuenta pueblos. Desde hoy habra cuatro para la misma localidad. Tambien se ha aumentado el número de alumnos en la escuela de medicina del Cairo.

En la Academia de Esculapio se han leído las memorias para los premios del presente año.

Una remitida desde Valladolid sobre esta cuestion, objeto del primer premio: *¿Cuáles son las enfermedades epidémicas y contagiosas que tienen relacion con la ciencia del gobierno, la higiene pública, la privada y la internacional?* El autor se hace cargo de las diferentes enfermedades que pasan como epidémicas y contagiosas; hace ver sus estragos; espone sus causas; los medios que la administracion debe poner en práctica para contenerlos; y demuestra la necesidad de organizar bien este ramo tan interesante para el bienestar de los pueblos, cometiendo este encargo á los médicos como los únicos que pueden conocer á fondo estas cuestiones, y dictar disposiciones sábias que combatan ó eviten los efectos de las enfermedades destructoras de que se hace cargo.

Otra memoria, objeto del segundo premio, sobre la cuestion siguiente: *¿El eter tiene mas ventajas que inconvenientes en las operaciones quirúrgicas?* Con mucha estension se ha ocupado el autor de esta cuestion; empezando con una parte histórica muy curiosa, y citando despues numerosos experimentos hechos en sí mismo y en otras personas; pero todos recogidos en España. Deduce de sus variados experimentos las ventajas é importancia del eter, y establece consecuencias filosóficas que le dan bastante interés.

Sobre la tercera cuestion *¿hasta qué punto es compatible la moral médica con los sistemas?* se han presentado dos memorias. Una que despues de hacer la historia de la medicina y de la filosofía, y de haberse detenido en examinar algunas escuelas médicas; entra en la cuestion, sentando preceptos morales, justos y filosóficos. Otra reducidísima, é interesante por estar escrita en lenguaje aforístico, y ser cada aforismo un axioma.

El tribunal ha estado formado por los señores Excmo. Sr. don Juan Francisco Sanchez, *Presidente*; don Dionisio Solís; don Bartolomé Obrador; don Tomás Corral; don Vicente Asuero; don José María López; don Mariano Ortega; don Francisco Alonso; y don Ildefonso Martínez, *Secretario*.

Todavía no han votado los jueces; y hasta tanto llamamos nuestro parecer sobre cada una de las memorias presentadas.

Interesante. Desde el 15 al 30 del corriente se verificarán los exámenes extraordinarios en la universidad de esta corte, y en los mismos dias estará abierta la matrícula para el curso de 1847 á 1848.

El día 1.º de octubre se verificará la solemne apertura del mismo, y el día 2 empezarán las lecciones.

MADRID: 1847.—IMPRESA DE SANCHEZ, CALLE DE LAS HUERTAS, NUMS. 16 y 18.